

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA

SALA – LABORAL

Atn. LUIS JAVIER AVILA CABALLERO

E. S. D.

RADICADO: 13001-31-05-003-**2021-00267-01**
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL - CULPA PATRONAL
DEMANDANTE: BLEIDY MONTERO CEDEÑO.
DEMANDADO: EMPRESA INDUPINTURAS E INGENIERIA S.A.S,
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
NAVAL MARITIMA Y FLUVIAL "COTECMAR"
JZD DE ORIGEN: TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA.

ASUNTO:	SOLICITUD DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.
----------------	---

RICARDO RAFAEL HERNANDEZ MADERA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente, solicito muy respetuosamente impulso procesal en el sentido de que el despacho se sirva proferir sentencia de segunda instancia dentro del proceso de la referencia.

Lo anterior debido a que en el auto de fecha 10 de julio de 2024, se ordenó correr traslado para alegar, venciéndose el mismo en fecha 18 de julio de 2024. Por lo tanto, ha transcurrido tiempo prudente para proferir decisión de segunda instancia.

Atentamente,



RICARDO RAFAEL HERNANDEZ MADERA
C.C. 9.297.912
T.P. 184.274 del C. S. de la J.